



FESTIVAL DE CORTOMETRAJES

BE FREE 2019

El Festival "Be Free" es un proyecto educativo y participativo para concienciar a niños, jóvenes y adultos sobre la violencia, considerada como la coacción física o psíquica ejercida hacia una persona para conseguir objetivos en contra de su voluntad, conocer los tipos de la misma: violencia de género (sobre la mujer), violencia doméstica o intrafamiliar (la vulneración se produce con cualquier miembro de la unidad familiar) y violencia de pareja (entendido como cualquier acto dañino producido en la intimidad de la pareja indistintamente de que la víctima sea hombre o mujer, e incluyendo en esta tipología también a las parejas homosexuales), los diferentes tipos de maltrato (físico, psicológico, sexual, económico, social, ambiental y patrimonial) y sus repercusiones en la época actual (la influencia de los medios de comunicación y publicitarios, el poder de las redes sociales como medida de control, la evolución del machismo en los adolescentes y el aumento del individualismo, aplicando una falsa "normalidad" y "aceptación social" ante actos violentos desde la perspectiva del espectador, es decir, mirar hacia otro lado ante la visión de una situación de maltrato) cuyo objetivo es la lucha contra esta violencia, aprender a reconocer el maltrato y potenciar la igualdad de sexos.

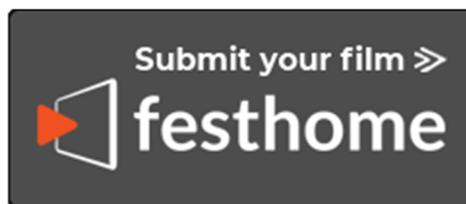
**BASES IV EDICIÓN CONCURSO DE CORTOMETRAJES "BE FREE".
17 y 18 de Diciembre de 2019. CENTRO CÍVICO ESTACIÓN DEL
NORTE, ZARAGOZA.**

1. Podrán presentarse a concurso de Cortometrajes Befree todas aquellas personas con nacionalidad española o residentes en el Estado español, de forma individual o colectiva, que tengan producciones audiovisuales cuya temática sea la violencia de género (sobre la mujer), violencia doméstica o intrafamiliar (la vulneración se produce con cualquier miembro de la unidad familiar) y violencia de pareja (entendido como cualquier acto dañino producido en la intimidad de la pareja indistintamente de que la

victima sea hombre o mujer, e incluyendo en esta tipología también a las parejas homosexuales), los diferentes tipos de maltrato (físico, psicológico, sexual, económico, social, ambiental y patrimonial), el bullying, discriminación por sexo, raza, religión, ideas o cualquier otra vulneración de los derechos humanos.

2. Para los Centros Educativos se establece un premio especial al mejor **LIP DUB** pudiendo concursar en esta modalidad producciones realizadas por alumnos de colegios e institutos de forma colectiva o individual, siendo necesario informar de ello al inscribirse. El premio será para el centro educativo que lo haya presentado.
3. Duración máxima de los cortometrajes será de 30 minutos.
4. Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital. Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas. Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano. Cada participante podrá presentar al Festival dos obras como máximo, del mismo realizador/a.
5. El autor/es mantendrá su derecho intelectual y será su responsabilidad que no estén sometidos a ninguna responsabilidad legal y que no existan derechos a terceros
6. Los trabajos se presentarán en formato digital HD subiéndolo a la página siguiente:

<https://festivals.festhome.com>



7. La preinscripción se realizará rellenando todos los datos requeridos en dicha página. A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los trabajos en los siguientes formatos, AVI / MOV / MP4 / MPG.
8. Todos los trabajos objeto de concurso tendrán como fecha límite de recepción las **14 horas del día 8 de Noviembre de 2.019.**
9. La organización realizará una selección previa por un comité presidido por el presidente de la Asociación de Vecinos del Arrabal de Zaragoza y por el presidente de

la Academia del Cine Aragonés, que será notificada a sus autores. Los cortometrajes nominados se proyectarán al público el **17 de Diciembre** en el Centro Cívico Estación del Norte de Zaragoza.

10. Una vez seleccionados los nominados, se comunicará el programa a todos los realizadores
11. Para la elección de los premios se elegirá un jurado. El jurado estará compuesto por relevantes figuras de la cultura aragonesa vinculadas al audiovisual, a entidades profesionales en la lucha contra la violencia de género y la discriminación, miembros de la Academia del Cine Aragonés, representante de la Asociación de Vecinos del Arrabal de Zaragoza. Su veredicto será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios.
12. Los premios serán los siguientes:
 - Primer premio al mejor cortometraje.** Dotado con 700 euros más Trofeo.
 - Segundo premio al mejor cortometraje.** Dotado con 500 euros más Trofeo.
 - Tercer premio al mejor cortometraje.** Dotado con 300 euros más Trofeo.
 - Premio al mejor proyecto LIP DUB a un centro educativo.** Dotado con un lote de libros más trofeo.
13. Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal.
14. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren.
15. La participación en este certamen lleva implícito la aceptación de sus bases.
16. Los premios se entregaran en la gala final el **día 18 de Diciembre de 2019**.
17. Es costumbre en este certamen que los realizadores estén presentes el día de la proyección de su corto y que sean ellos los que lo presenten al público asistente, o en su ausencia lo haga alguien vinculado con el cortometraje así como el día de la entrega de los premios. De ser ganador de alguno de los premios y de estar ausente el día de su entrega, los gastos de envío de los premios correrán a cargo del concursante.

Organiza:



Colabora:



